TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO SECRETARÍA SALA ÚNICA

FIJACION TRASLADO PARA ALEGAR POR ESCRITO

DANDO APLICACIÓN AL ARTÍCULO 13 NUMERALES 1 Y 2 DE LA LEY 2213 DE 2022, Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN PROVEÍDOS DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022, PROFERIDOS POR LOS H. MAGISTRADOS DRA.. LUZ PATRICIA ARISTIZÁBAL GARAVITO Y EL DR. JORGE ENRIQUE GÓMEZ ÁNGEL, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR POR ESCRITO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS A CADA UNA, INICIANDO POR EL APELANTE Y POSTERIORMENTE AL NO APELANTE EN CASO DE APELACIÓN DE SENTENCIAS; PARA APELACIÓN DE AUTOS Y CONSULTAS, EL TÉRMINO COMÚN POR CINCO (5) DIAS; A LOS PROCESOS QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:

RADICACION M.P.	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO AL APELANTE y/o DEMANDANT E o COMÚN	TRASLADO PARTE CONTRARIA y/O NO APELANTE O COMÚN	RECURSO EN TRÁMITE
Ordinario Laboral 2020-00060-01 M.P. Aristizábal Garavito	MIGUEL ÁNGEL BARRAGAN MONTOYA	ESTHER GONZÁLEZ PEÑA Y OTROS	01-12-2022	07-12-2022	APELACION AUTO
Ordinario Laboral 2021-00183-01 M.P. Gómez Ángel	ROSA CECILIA PERICO PRIETO	CLARA INES CORREDOR CELY	01-12-2022 07-12-2022	09-12-2022 15-12-2022	APELACION SENTENCIA
Ordinario Laboral 2021-00244-01 M.P. Gómez Ángel	MIGUEL ANTONIO PULIDO RAMIREZ	COLPENSIONES	01-12-2022	07-12-2022	APELACION AUTO

JESSICA ELIANA HERNANDEZ OCHOA SECRETARIA

EDOIONE